

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Fundador: V. BLASCO IBÁÑEZ

A PRECIOS CONVENTIONALES
DIRECTOR: F. AZZATI.
No se devuelven los originales aunque
no se inscriban.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Martes 27 de Febrero de 1912.

EL SEÑOR
Don Manuel Duch Montero
DEL COMERCIO
Falleció ayer a las once de la noche
— A LOS 52 AÑOS DE EDAD —
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad
R. I. P.

Su desconsolada hija doña Mercedes, hijo político D. José Soler, hermanas, hermanos políticos, madres, nietos, sobrinos y demás parentes y la razón de su muerte D. M. Duch s. en Cia, y la Sociedad M. Duch y C. suplican a sus amigos que sirvan encomendarse a Dios y asistir a la conducción del cadáver esta tarde, a las cuatro, desde la casa mortuoria, calle de Santa Teresa, 26, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas.

Debates municipales

SESION DE AYER
El "Parrante" no sacó el revólver, dice lo que dijo en "su café".

Las multas á la Hidroeléctrica.

Gran expectación. La tribuna pública atestó: en el banquillo los ex concejales se sientan buen número de éstos. El Consistorio repleto de concejales.

A las 4'30 comienza la presidencia el Alcalde accidental, Sr. Banguells.

El secretario accidental, Sr. Burguera, les da la acta de cabildo raro.

Incidente ruidoso

Antes de aprobarse el acta, el Sr. Martínez Sala recuerda el incidente ocurrido en la sesión anterior, pide que comparezca en el acta. No pretende provocar el nuevo incidente, sino demostrar que los escándalos promovidos siempre fueron de derechas.

Pero ocurrió algo más grave, nunca visto en este resuento. Un señor concejal, el señor García Dutrús (D. J.) sacó un revólver.

Los conservadores: «No es verdad».

María Sala: «Es cierto, hubo aquí riña lo vi y lo dijeron los periódicos. Eso que consta en acta que el Sr. Dutrús sacó un revólver».

El Sr. Paredes dice que no vió si el concejal mencionado sacó el revólver.

Se opone á que conste en acta, porque en aquellos momentos hablase suspendida la sesión.

El Sr. Martínez protesta energéticamente contra las palabras del concejal liberal.

Cambia la guardia municipal—dice—entró en el salón por algo grave serio.

Vuelve el dictamen a comisión.

Apruébanse varios dictámenes de escaso interés.

Sobre la concesión de 1.000 pesetas á la comisión Permanente de Subsistencias, da explicaciones el Sr. Casanova acerca de la forma como se creó dicha comisión, poniendo á los gastos realizados por la misma.

Entiende que no debe subvencionarse á las clínicas particulares, sino que el Ayuntamiento incumbe crear todos los servicios médico-sanitarios.

Entre los Sres. López y Batllés entablanse un vivo diálogo.

Replica el Sr. Batllés, demostrando que si el Dispensario no aparece creado hasta Agosto, no es menos cierto que el Dispensario de Levante fué facultado en Mayo para administrar medicamentos á los pobres.

Vea el Sr. López cómo si que pudieron en Mayo formularse recetas á cargo del Municipio.

Puede comprobarlo su señoría, aunque de antemano sé que no he de convencerlo.

En otro orden de consideraciones el señor Batllés demuestra eloquentemente los peligros que para la salud pública entraña la instalación de un Dispensario antituberculoso en las casas del Socorro.

Dice que hay clínicas antituberculosas particulares donde está debidamente atendido el enfermo pobre, lamentando que el Sr. Batllés haya hablado con evidente ligereza al tratar del asunto.

Replica el Sr. Batllés, insistiendo en cuanto lleva dicho y ofreciendo al Ayuntamiento los borraduras y comprobantes que justifican los gastos realizados.

¿Qué tiene que ver—añade—la existencia de clínicas particulares, a las que para mí ha referido, si yo hablé concretamente de los Dispensarios?

Finalmente queda aprobado el dictamen.

Propónese la supresión de la gratificación al director del Depósito judicial de cadáveres, pidiendo el Sr. Samper que se deje el asunto ocho días sobre la mesa para considerar varios antecedentes.

Se opone el Sr. Albornoz á la subvención de 500 pesetas á una escuela privada del distrito de la Vega, camino de Vera, pues pone como razón que no existe tal escuela.

Pide que informe el delegado regio de primera Enseñanza.

El Sr. Casanova defiende el dictamen.

El Sr. Ferraz defiende la subvención, pues harto lamentable es que de 23.000 escuelas de ambos性os que existen en Valencia, solo pueden recibir instrucción unos 11.000.

Rectifica el Sr. Samper, y aun reconociendo que el estado de la enseñanza es lamentable, alude á la Memoria elevada á la Superioridad por el delegado regio, donde se elege al Ayuntamiento de Valencia por el celo con que veía por la educación infantil.

Este embargo, no me he de oponer á todo lo que redunda en pro de la cultura.

El Sr. Samper propone las condiciones que establece la subvención, coincidiendo con el concejal carlista el Sr. Maestre.

Este reconoce ser ciertas las manifestaciones del Sr. Samper acerca del interés que los Ayuntamientos han mirado la enseñanza pública y privada.

Procedió al sorteo de veceales asociados.

(Ocupa la presidencia el Sr. Paredes y se acuerda prorrogar la sesión.)

Se da lectura á los documentos solicitados por el Sr. Samper, apoyándose en los cuales dice que es verdaderamente extraordinario que el que me honra en pertenecer.

Pido, por ahora, que consten en acta las indicadas palabras del Sr. Dutrús.

Este es que esto se ha omentado en cajas y texturas, hasta con jactancias, afirmando que se había esgrimiido el revólver.

Este debe aclararse para que nadie crea que aquí obramos bajo la presión de las armas, algo así como si los republicanos fueran a merced de la comisaría de las derechas.

El Sr. García Dutrús (D. J.), dice que la Prensa y en especial El Pueblo, ha mentido al decir que el "Parrante" sacó el revólver.

Es una calumnia, es mentira y lo sostiene en todos los terrenos que sus palabras (las de Marco) originan el incidente, en manera alguna tendán á ofender á nadie.

Alude á lo dicho por la Prensa acerca del revólver, y hace constar que el Sr. Bernardo al dar explicaciones no se refirió más al solo del Sr. Dutrús.

Pero es que esto se ha omentado en cajas y texturas, hasta con jactancias, afirmando que se había esgrimiido el revólver.

Este debe aclararse para que nadie crea que aquí obramos bajo la presión de las armas, algo así como si los republicanos fueran a merced de la comisaría de las derechas.

El Sr. Martínez replica airadamente al proceder del Sr. Dutrús. Es inadmisible—dice—que aquí se ofenda á un periodista al que me honra en pertenecer.

Pido, por ahora, que consten en acta las indicadas palabras del Sr. Dutrús.

(Promueve un ruidoso tumulto, agitanse la campanilla el Alcalde.)

Briamente rectifica el Sr. Martínez, manteniendo sus palabras.

Es cierto que el Sr. Dutrús dice—sacó el revólver, como es cierto que retó al señor Marco Miranda, diciéndole:

— Esto lo he dicho varias veces, á algunos concejales, incluso al Sr. Bermúdez.

Mantengo mis afirmaciones aquí, en los tribunales, donde sea.

El Sr. Casanova: Si, lo sacó, que conste en acta y acabeemos.

Habla el Sr. Crú, diciendo que si el señor Dutrús afirma que no sacó el revólver, depara que él no vió el revólver.

Replicando el Sr. Maestre, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, pide que conste en acta el estudio de la comisión.

El Sr. Ibáñez-Sánchez extiende en consideraciones para defender la subvención.

Pide que pase el asunto á estudio de la comisión.

El Sr. Ibáñez-Sánchez extiende en consideraciones para defender la subvención.

Aprobóse el dictamen.

Se autoriza á las pescaderías para almacenar sus generos en la Pescadería de un día para otro.

El Sr. Crú pide la lectura del dictamen referente al concurso con los almacinistas de vinos que ocupan con boycots la vía pública y después con breves observaciones de dicho concejal se aprueba el dictamen.

El Sr. López (D. A.), trata de justificar el acuerdo propuesto, puesto que es necesario para la marcha del Depósito de cadáveres.

Replicando el Sr. Maestre, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice que el acuerdo invocó otros tiempos, cuando los conservadores fueron amenazados, no es pertinente invocarlo ahora. Ni se probara que ellos republicanos, conservadores partiera

el dia de la comisión.

El Sr. Martínez, dice

Nuestro partido en Algemesí

Según anunciamos, anteayer nuestro compañero Marco Miranda dio una conferencia en el Círculo Republicano de Algemesí.

Acompañado de los socios de la Juventud Mapal Mora y Pérez Calatayud llegó nuestro compañero a las cinco de la tarde y los tres fueron recibidos por numerosos correligionarios que en ordenada manifestación se dirigieron al Círculo Republicano.

Por la noche, y antes del acto anunciado, se celebró un espléndido banquete en el que varios de los reunidos brindaron por el triunfo de los ideales.

A las nueve de la noche, hora en que debía comenzar la conferencia, el Círculo Republicano estaba totalmente ocupado por el público que llenaba la escalera y se extendía hasta la calle.

Era numerosa la representación de la mujer, lo cual demuestra que en Algemesí se abre paso rápidamente los principios republicanos.

El convencido y prestigioso republicano Sr. Casanova, Presidente del Círculo, pronunció breve y elocuente discurso ensalzando los progresos de la sociedad y presentando a Marco Miranda.

El conferenciante habló elocuentemente de los deberes de la mujer en las luchas sociales y políticas, y tras de fundamental datos históricos el espíritu de las doctrinas por él sustentadas acabó recomendando el trabajo y la instrucción como remedio de las desdichas patrias y base de una adageneración.

Marco Miranda fue aplaudido repetidamente y ovacionado con entusiasmo al finalizar su notable trabajo.

Después de la conferencia se celebró un brillante baile de Plata.

En él se vió que, por primera vez en Algemesí, numerosas mujeres, abandonando rancheras preoccupationes, se dedicaban a las horas expansiones del espíritu.

La hermosura de las jóvenes, la corrección de todos los concurrentes y la franca alegría que reinó dieron a la fiesta una alta nota de simpatía.

Nuestro estimado compañero y demás amigos regresaron de Algemesí vivamente satisfechos de los progresos que en esta población, hasta ahora dominada por los reactionarios, realizan los ideales republicanos y de las atenciones de que fueron objeto por parte de aquellos buenos republicanos.

Marco Miranda recibió la visita de algunos caracterizados liberales de la población y visitó, a su vez, al prestigioso republicano y entrañable amigo nuestro D. Alberto Toretzada.

Embarque de soldados para Melilla

Como anunciamos, ayer a las ocho de la mañana, dio comienzo en los respectivos cuartos los preparativos de marcha.

Pocos minutos después de dicha hora, salieron los contingentes que habían permanecido en Valencia, dirigiéndose al Grao y esperaron a los de otros puntos.

El embarque empezó a las nueve.

Las fuerzas subieron al vapor "Ausias March" por el orden siguiente:

Infantería.—Regimientos: de Tetuán, 186 hombres; de Otumba, 184; de la Princesa; 80; de Vizcaya, 92; de Sevilla, 91 y de España, 106. Total, 739.

Caballería.—De Victoria Eugenia, 27.

Artillería.—Del 8º montado, 60; del 11º idem, 49, y de la comandancia de artillería de Cartagena, 19. Total 128.

Intendencia, 173.

Total de fuerzas que embarcaron, 1.064 hombres.

Todas estas fuerzas van mandadas por el comandante de la zona D. Francisco Sírvant, capitanes D. Antonio Botigieg, don Tomás Sanz, D. Arsenio Fuentes, D. José Gómez Zaragoza y tenientes señores Poveda (regimiento de España), Bernál (Sevilla), Pastor (Princesa), Sorolla (intendencia) y Jiménez (Tetuán).

A las diez menos cuarto terminó el embarque, gracias a las activas disposiciones del capitán de Estado Mayor Sr. Caracol.

Las fuerzas que asistieron al acto fueron:

Dos compañías de Otumba, con banda de cornetas y música, al mando de un jefe; una compañía de Tetuán, un escuadrón de Victoria Eugenia y secciones de artillería de 8º y 11º.

También concurrieron para el mantenimiento del orden fuerzas de la guardia civil, Seguridad y guardia municipal.

A despedir a los soldados fueron el Capitán general interino Sr. Ximénez de Sandavil, gobernador militar interino Sr. Chacón y generales señores Carbó y Jofré, jefes principales de todos los cuerpos y comisiones de los mismos.

Del elemento civil asistieron el Gobernador Sr. Moreno, presidente de la Diputación, Sr. Pérez Ballesteros, alcalde accidental Sr. Banquells y concejales Sres. Ibáñez (F.), Roura, Amat, García Durán, Cubells y Taberner, armadores Sres. Domínguez y Lázaro y de la Cruz Roja Sres. Sanchis Perdigón y Alcantarilla.

Numeroso público, en su mayor parte familias de los soldados, despidieron a éstos desde los muelles, estacionándose allí hasta que desapareció el vapor...

Hoy, a las cuatro de la tarde, en los vapores "Lázaro" y "Sister", marcharán a Melilla los contingentes de la cuarta región, los cuales llegarán a la estación del Caballito esta mañana a las 11:40 y 14:45, en trenes militares, y desde este punto, en tren especial, irán hasta la estación del Norte (Grao), desde donde embarcarán.

Vida Municipal

Ayer satisfizo el Alcalde la nómina de personal de Beneficencia y Sanidad, importante 20.918 pesetas.

Hoy pagará las nóminas de Caminos y Paseos.

La ronda de vigilantes sanitarios, encargada de agentes de la autoridad, decomisó ayer ocho docenas de estorninos por hallarse en época de veda. El Alcalde puso que fueron remitidos a la Asociación de Caridad.

El Sr. Banquells recibió ayer una carta del Alcalde propietario dándole cuenta del curso de las negociaciones que realiza en Madrid, en la forma siguiente:

«Día 23.—Visitamos al ministro de Hacienda. Nos dijo que estaba estudiando las soluciones que le habían presentado sobre la cuestión de espectáculos y mostróse inclinado a una transacción.

Estuvimos en Gobernación. No estaba el ministro, pero hablamos con el subsecretario, quien nos prometió su apoyo para los asuntos de aquél ministerio.

Día 24.—Estuvimos en Fomento. El ministro no dijo que se había presentado por el concesionario de las minas de La Dehesa una solicitud desistiendo de su proyecto, pero pidiendo una indemnización.

En cuanto al tren rápido de Andalucía a Valencia, mostróse propicio el ministro, citando para el lunes a las once al representante de la Compañía del Mediodía, a fin de tratar de este asunto.

También visitamos al presidente del

Consejo, exponiéndole todos los asuntos que íbamos a gestionar, prometiéndole su apoyo.

El Alcalde accidental Sr. Banquells ha ordenado al sobrestante de Policía urbana atender a cuantas quejas formula la Prensa respecto a desperfectos en el afirmado de la vía pública.

El centro ambulante de vacunación y revacunación funcionará hoy en la zona de la calle de Flasgas.

El Laboratorio municipal ha emitido dictamen favorable a las rosetas empleadas en el asfaltado de la calle de Flasgas.

El pleito de los teatros

La Gaceta llegada ayer a Valencia publicaba la resolución resolviendo las instancias de los empresarios de teatros en su plazo de que se rebaja el tipo contributivo establecido en la real orden de 27 de Abril de 1907.

En la disposición que se ha publicado se acuerda que el epígrafe 85 de la tarifa segundaria industrial queda redactada en la siguiente forma:

«Las empresas de teatros, entendiendo-se por tales las que dan funciones públicas de declamación, canto, espectáculos pantomímicos, cinematográficos, coreográficos ó de cualquier otra clase, pagarán por cada función el 0% por 100 del total de una entrada completa.

A las empresas que declaran la industria por meses completos se les liquidará por el 15 por 100 de una entrada completa.

Para los efectos de esta contribución se considera empresa de teatro la reunión de varios actores que forman compañía para ejercer su profesión mancomunadamente y también el dueño ó arrendatario del edificio cuando por su cuenta se den las funciones.

La liquidación de productos integros para determinar la respectiva cuota de las empresas de teatros se verificará por precios ordinarios ó de despachos al público de todas las localidades y entradas sin excepción alguna, aunque entre ellas hubiere de propiedad particular.

Divididos los espectáculos teatrales en funciones completa, secciones y continuas, se tendrá en cuenta que las secciones de éstas se contaran como dos sencillas, las especiales como tres sencillas y las continuas como cuatro para los efectos de la liquidación de la cuota, en forma tal que se liquidarán a 0% por 100 de cada sección, siendo todas sencillas, contando como dos sencillas las dobles y como tres las especiales, debiendo liquidarse las secciones continuas, que son como cuatro, al 2 por 100 de una entrada completa á los precios ordinarios, y al 60 por 100 si la liquidación es por meses.

A las empresas que anticipan el pago de tres meses por funciones completas de cuatro secciones, se les hará una bonificación del 30 por 100 en el tipo señalado, quedando éste reducido al 35 por 100.

Para fijar la responsabilidad de la cuota señalada a este epígrafe se atenderá á las siguientes reglas:

1º Los propietarios de fincas destinadas todo ó parte á dar espectáculos públicos, participarán por escrito á la Administración el haber arrendado ó alquilado aquellas á las empresas de dichos espectáculos, el mismo día que otorguen ó constreen el arriendo, entendiendo si no lo hicieran que no podrán declinar en ningún caso ni la cuantía ni la responsabilidad subordinada que le corresponda en los descubiertos de dicha empresa.

Sí los arrendatarios de dichas fincas no fueran los mismos empresarios de los espectáculos públicos, cumplirán aquéllos el deber que con arreglo al párrafo anterior se impone á los propietarios, debiendo éstos asegurarse de que así lo han verificado.

La conducción del cadáver de la distinguida señora dona Francisca Burgos de Montfort al Cementerio civil constituyó una imponente manifestación de duelo, a la que asistieron unas dos mil personas.

Este demuestra lo mucho que se quería a la virtuosa finada y las grandes simpatías de que gozaba y á las que era muy querida por sus hermosas condiciones morales.

El fletro iba envuelto con la bandera de damasco roja de la Juventud Radical del distrito del Museo y fueron socios de este Casino los que llevaron á hombros el cadáver.

El triste acto del entierro que, como hemos dicho, fué solemnemente civil, lo presidieron los hijos de la respetable finada D. José, D. Eduardo y D. Alberto Montfort y el concejal del citado distrito don Joaquín Marín.

A nuestro querido amigo y corresponsal D. José Montfort Mencheta, esposo de la señora Burgos, á sus distinguidos hijos y demás apreciable familia reiteramos la expresión sincera de nuestro sentimiento, recomendándoles fortaleza de ánimo que sí resulta insolvente dicha empresa.

El propietario de la finca tendrá de recho desde que reciba la advertencia de la Administración á conocer el estado y trámite del expediente que se siga en contra de la empresa deudora y ser parte en el mismo.

Yº Si la tramitación de las diligencias para el cobro del impuesto ó en los expedientes de apremio mediara la falta de diligencia por parte de los agentes de la Administración ó se omitiese dar conocimiento de la morosidad de la empresa al propietario que hubiera cumplido con el deber consignado en la regla primera, responderán aquéllos de las cantidades que hubieren dejado de hacerse efectivas por el deudor directo.

Esta real orden parece que no resuelve el conflicto.

En ella se rebaja la contribución industrial del 0% al 0% pero no dice nada del timbre ni del arbitrio municipal del 10 por 100 que es el caballo de batalla.

El Alcalde de Valencia dirigió ayer á los empresarios el siguiente telegrama:

«Madrid.—Barber, empresario teatro Estrella. Agradezco empresarios apertura espectáculos continúan trabajando solución satisfactoria. Encuentro ministro bien dispuesto. —Bermejo.»

Para el Alcalde.

En la calle de Adresslers frente á la de Pardo (sin salida), había hasta hace poco un farol de gas que alumbraba perfectamente la segunda de dichas calles. Pero al instalarse el alumbrado por focos, ese farol se ha suprimido; de donde resulta que a partir de las once de la noche, hora en que se apagan los focos, la calle de En Pardo queda á oscuras en absoluto.

En buen hora que se apague mientras alumbran los focos, pero enciéndase á las once, como se hace con los demás faroles de la ciudad.

A ruedos de unos vecinos formulamos esta razones que, máxime cuando anteayer sufrió el gran susto una mujer al entrar en dicha calle y hallarse de golpe frente á un hombre que estaba en actitud nada decorosa.

Esperamos que el Sr. Banquells tomará buena nota de esta deficiencia para subsanar lo antes posible.

Lista segunda de donativos recaudados por la Junta de damas de la tercera región para los heridos y familias de los muertos en campaña.

Suma anterior, 2.025 pesetas.

Albors, Ayuntamiento, 25 pesetas; Chesta, id., 50; Ramón Alis, 25; Masafá, Ayuntamiento, 25; Evaristo Crespo Azorín, 25; Ismael González Solesio, 50; Mañuel, Ayuntamiento, 50; id., maestro de la escuela y alumnos, 25; id., maestro de la escuela y alumnos, 725; id., cura y alumnos escuela parroquial, 10; id., suscripción popular, 135'05.

Catarroa, id., 100; Tabernáculo, 150 pesetas; Antella, id., 100; Tabernáculo de Valdigena, id., 50; Clemente Amat, vecino de Algemesí, 50; Benavites, Ayuntamiento y vecinos, 60'40;

Alcalde propietario dándole cuenta del curso de las negociaciones que realiza en Madrid, en la forma siguiente:

«Día 23.—Visitamos al ministro de Hacienda. Nos dijo que estaba estudiando las soluciones que le habían presentado sobre la cuestión de espectáculos y mostróse inclinado a una transacción.

Estuvimos en Gobernación. No estaba el ministro, pero hablamos con el subsecretario, quien nos prometió su apoyo para los asuntos de aquél ministerio.

Día 24.—Estuvimos en Fomento. El ministro no dijo que se había presentado por el concesionario de las minas de La Dehesa una solicitud desistiendo de su proyecto, pero pidiendo una indemnización.

En cuanto al tren rápido de Andalucía

a Valencia, mostróse propicio el ministro,

citando para el lunes a las once al represen-

Cine Moderno

(Local que ocupaba el Cine El Turia). Todos los días grandes estrenos. Alquiler de películas y cinematógrafos. Es el más acreditado de Valencia.

Noticias

Los Provincias publica en su número de ayer un artículo comentando la actividad de numerosos vecinos de Algemesí pronunciándose contra el acuerdo de los carlistas de aquel Ayuntamiento, que dió el nombre del general Echagüe á una de las calles de aquella población.

La falta de espacio nos impide tratar hoy el asunto.

Lo haremos mañana.

Asuntos valencianos.

El Madrid telegrafó ayer las siguientes noticias:

«El Alcalde y el secretario de ese Ayuntamiento han visitado esta mañana al ministro de Fomento, conferenciando con el Sr. Peyroncell, director de los ferrocarriles.

Las empresas de teatros, entendiendo-se por tales las que dan funciones públicas de declamación, canto, espectáculos pantomímicos, cinematográficos, coreográficos ó de cualquier otra clase, pagarán por cada función el 0% por 100 del total de una entrada completa.

Agradecemos la visita.

Ha aparecido un nuevo semanario festivo.

El primer número está muy bien presentado y publica excelentes trabajos que regalan al lector por su gracia puramente valenciana. Estos trabajos van firmados por E. Santonja, Francisco Soldevila, Eduardo Molina Vano y otros. Además, anuncia la aparición en el próximo número, en folletín, del relato fantástico "Buscando ó el terror de los melones".

Deseamos á El Desfile larga y poco acidentada vida.

La Prensa publica en su número de ayer un artículo comentando la actividad de numerosos vecinos de Algemesí pronunciándose contra el acuerdo de los carlistas de aquel Ayuntamiento, que dió el nombre del general Echagüe á una de las calles de aquella población.

</div

Teatros

Puerto

Buques entrados el dia 26

PRINCESA.
Continuando el éxito de la obra de don Angel Guimerá, traducción de R. Marquina, «La reina joven», y con el objeto de dar alguna variedad al cartel, sin retirar dicha obra, la empresa ha dispuesto celebrar algunos matinées con selectos programas cómicos.

Esta tarde estreno de la chistosa comedia en tres actos de Lepina y López Baradillo «La perra gorda», uno de los más grandes éxitos del teatro Cómico de Madrid.

Todas las noches «La reina joven». Ensayo el drama en cinco actos de D. José Fols Igúzibide «La libertad caída», segunda parte de «El Sol de la Humanidad».

DR. VALLS-PALAU, 14, BAJOS
Especialista en enfermedades secretas. Aplica el 606 por 60 pesetas
De 10 a 1 y de 6 a 9

Por telegrafo y teléfono

Alcance de la Tarde

La "Gaceta"

Publica una real orden abriendo una información, por término de 30 días, respectivamente a la conveniencia de no organizar un servicio de comunicación rápida regular entre Almería, Alicante y Argelia.

Otra disposición resolviendo la consulta elevada a la superioridad sobre los maestros auxiliares declarados independientes, en el sentido de que los ayuntamientos faciliten el material necesario para sus escuelas hasta que se consigne cantidad suficiente en presupuestos.

La consignación que se les conceda será igual a la sexta parte del sueldo que disminuirán.

Los maestros desabolidos no tendrán derecho a esta asignación, pues las disposiciones vigentes están encaminadas a que desaparezca la clase.

La cuestión canaria--Enfermos que se agravan--Los ingenieros industriales--Los obreros ferroviarios.

Las Palmas.—Terminó la Asamblea económica.

Resultó un acto grandioso.

El local donde se celebraba era incapaz para tanto público.

Allí estaban representadas las Canarias Orientales.

Concurrieron alcaldes, diputados, Presidente, cabildo, Liga marítima, Cámara de Comercio y Agrícola, Junta de Obras del Puerto, obreros, Colegio de abogados, Colegio de procuradores, industria, comercio, etcétera.

Se leyeron muchas adhesiones.

Con gran entusiasmo, entre aplausos ruidosos, se leyó la adhesión de Hierro, La Palma y Gomera.

Se votó entre aclamaciones y ovación que duró largo rato, después de pronunciar discursos, la división de Canarias.

Se acordó crear una junta en Madrid y pedir al gobierno se vote cuanto antes la división de Canarias en el Congreso.

Se agravó en su enfermedad el general Murúa.

También ha sufrido una recaída el general Fernández Terán.

Una comisión de ingenieros industriales, presidida por el Sr. Igual, ha sido presentada al ministro de Fomento por el Sr. Giner de los Ríos.

El Sr. Gasset ha escuchado atento las peticiones que le han formulado y ha ofrecido tenerlas muy en cuenta.

Rectifican.

El Sr. Andrade habla para alusiones.

Las Cortes

Congreso

Debate sobre los créditos de Fomento para obras públicas--Ministro que se defiende.

Con desanimación completa en escenarios y tribunas, reinada sus tareas el Congreso.

Abre la sesión el conde de Romanones a las 3'40 de la tarde.

En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda y de Fomento.

Sin preguntas ni ruegos se entra en el orden del día.

Comienza el debate del proyecto del crédito de diecisiete millones solicitado por el ministro de Fomento para obras públicas.

El Sr. Espada consume un turno en contra.

Califica de excepcional el proyecto que se discute, toda vez que el Consejo de Estado informó en contra de la concesión, dejando la responsabilidad del acuerdo a las Cortes.

Dice que la subasta de una sola carretera por parte de Fomento constituye una incongruencia con la supresión del plan parlamentario de carreteras acordado por el propio ministro.

Censura la subasta importante 24 millones.

Dice que consecuencia de todo esto es el inadmisible crédito de Fomento presentado.

Podréis aprobarlo, pero la responsabilidad caerá íntegra sobre el ministro.

El Sr. Gasset se extraña de que el señor Espada hable de responsabilidades que no existen, pues el crédito presentado a las Cortes no obedece a gastos anteriores.

Se ocupa de la subasta de la carretera, rechazando las frases pronunciadas por el Sr. Espada.

Defiende su gestión y explica la necesidad de que se apruebe cuanto antes el proyecto.

Rectifican.

El Sr. Andrade habla para alusiones.

Senado

Abre la sesión el Sr. López Muñoz a las 4'45 en medio de la mayor desanimación.

Formúlansense ruegos y preguntas.

El Sr. Sanz Escartín hace uno, contestándole al Sr. Cembornia España.

El Sr. Prast dirige una petición sobre el saneamiento del subsuelo de Madrid.

El marqués de Zenete habla de los accidentes automovilísticos ocurridos ayer.

El ministro de Estado recoge la denuncia y que hoy mismo se pondrá por teléfono al Gobernador de Valencia la expediente del Sr. Badía para que lo resuelva cuanto antes la dirección general de Administración local.

El día del presidente.--Conferencias y visitas--Las negociaciones con Francia.

El Sr. Canalejas pasó la mañana atareado.

Primeramente estuvo el jefe del Gobierno en el domicilio del ministro de Instrucción Pública.

Este se hallaba hoy en igual estado de su dolencia, pero tiene tanto interés en constatar la intervención del Sr. Silió que

se le ha permitido a la Cámara popular si le permiten hablar sentado en el banco azul.

Después marchó a visitar al Sr. Cobrón.

El gobernador del Banco de España se ha dirigido a su domicilio en su dolencia.

Después el domicilio del ex ministro de Fomento se ha dirigido a su casa.

Probablemente antes de finalizar el presente subirán al poder los conservadores, y aunque se discutan, los conservadores no aceptarían unos presupuestos formados por los liberales.

Hay que tener en cuenta que los presupuestos son la razón de la vida política y administrativa traducida a gurismos.

Respecto a los suplicios hay aclarado que su opinión es bien clara y terminante: «borrón y cuenta nueva».

El Sr. Silió dice que es inexacto que haya desistido de explicar su intervención sobre instrucción pública.

«Lo que ocurre es que el Sr. Canalejas me ha dicho que el próximo miércoles acudirá a la sesión el Sr. Jimeno, aunque tenga que ser transportado en un sillón y se vea precisado a rogar que se le permita hablar sentado.

En esas condiciones yo no quiero exponer la intervención porque no quiero luchar con un inválido.

Tropas á Melilla--Noticias de Ceuta--Despacho oficial del general Aldave--Noticias particulares de Melilla.

A las 5'20 ha salido de Madrid el tren militar conduciendo los contingentes de los cuerpos de la guardia civil para sustituir en Melilla á los soldados licenciados.

Así como las tropas se hallaron en Melilla, se presentaron á dictámenes.

El Sr. García Prieto ha llamado á los delegados españoles en la comisión de las negociaciones con Mr. Geoffrey para que puedan defender los derechos de España en las reuniones que celebrarán.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los tribunales industriales.

La comisión ha comenzado en el Con-

greso la discusión de presupuestos.

La comisión ha aprobado todos los has-

tares presentados á dictámenes.

El Sr. García Prieto ha llamado á los delegados españoles en la comisión de las

negociaciones con Mr. Geoffrey para que

defiendan los derechos de España en las

reuniones que celebrarán.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

tribunales industriales.

El Sr. Espada intervendrá en la discusión de los créditos de Fomento, pero se

encuentra al punto concreto á que se

refiere este tercio, relacionada con los

